



EXPTE: 0047851/2019

VISTO

La solicitud realizada por el Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la Doctoranda **MARÍA LAURA ROCHE AGUIRRE** titulada **"Análisis de la gestión pública en el ámbito económico durante el gobierno de Rafael Correa Delgado en el período 2007-2016"**.

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Carlos Adolfo La Serna, Javier Moyano y María Karina Forcinito , como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Alejandro Boris Rofman, Alejandro Gabriel Manzo y Silvia Susana Morón

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la Doctoranda **MARÍA LAURA ROCHE AGUIRRE**, PASAPORTE: 0910076967, a los profesores Dres: Carlos Adolfo La Serna, Javier Moyano y María Karina Forcinito , como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Alejandro Boris Rofman, Alejandro Gabriel Manzo y Silvia Susana Morón

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCIÓN N°152 /19

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba